

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Coordinación de Comunicación Social**, situada en el Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, Carretera Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, sin número, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, código postal 68270, la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno; el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**; el C. Jorge Antonio Márquez López, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y **Vocal "A"**; el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Jefe del Departamento Jurídico, **Vocal "B"**, el C. Miguel Gaytán Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, **Vocal "C"**, y la C. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de **Asesora**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social**; como **INVITADOS**: la C. Jasmín Bohórquez Ojeda, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**, el C. Israel Almaraz Rosas, Jefe de Departamento de Plataformas y Sitios Web, **Enlace de Administración de Riesgos**, con la finalidad de celebrar la **Segunda** Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social** del ejercicio **2024**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.**-----
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- III. **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
- IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----
- V. **CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**-----
- VI. **DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**-----
 - a) **Programas Presupuestarios.**-----
 - i. **El presupuesto ejercido contra el modificado.**-----
 - ii. **El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.**-----
 - b) **Proyectos de Inversión Pública.**-----
 - c) **Pasivos contingentes.**-----
 - d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.**-----

- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ----- b)
Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ----- c)
Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
- XI. ASUNTOS GENERALES. -----
- XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -
- XIII. CLAUSURA-----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, revisándose la acreditación de todas y cada una de ellas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, por lo que se comprobó que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, anunciando a la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno; que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, quien declara legalmente instalada la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social**. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57 fracción I del Acuerdo por el que se Expiden

las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. - - -

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -

Acto seguido la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, solicita al C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria, quien solicita la dispensa de la lectura del acta de la **primera sesión ordinaria** celebrada el día **veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro**, misma que fue firmada por todos los que en ella intervinieron; en ese tenor la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 fracción III del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos de todos los integrantes del Comité de Control Interno.- - - - -

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - - La

C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y **Coordinadora de Control Interno**, solicita al C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: - - - - -

ACUERDO COCOI/CCS/1ºORD/001/2024: El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remitirá el primer reporte de avance trimestral del PTCI 2024 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el día 15 de abril de 2024. - - - - -

Seguimiento: Mediante oficio número CCS/DAPPD/015/2024 de fecha 11 de abril del 2024, la Dra. Amisaday Santana Ramos, Coordinadora de Control Interno, remitió a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con atención a la Ing. María José Jarquín Torres, el Primer Reporte de Avance trimestral del PTCI 2024, misma que fue recepcionado el 12 de abril de 2024. **(Anexo 1).** - - - - -

ACUERDO COCOI/CCS/1ºORD/002/2024: Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan realizar la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación de Comunicación Social el día 15 de mayo del 2024. - - - - -

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

Seguimiento: Mediante oficio número CCS/DA/299/2024 de fecha 07 de mayo del 2024, el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la convocatoria correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, recepcionado el día 08 de mayo de 2024, cumpliendo con lo establecido en el artículo 64 del Acuerdo por el que se Expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno . (Anexo 2).

ACUERDO COCOI/CCS/1ªORD/003/2024: El Comité de Control Interno acuerda que, a través del Comité de Ética, se dará a conocer la validación del Código de Conducta a las áreas de la Coordinación de Comunicación Social a más tardar el día 15 de abril del 2024.

Seguimiento: Mediante Circular número CCS/001/2024 de fecha 21 de marzo del 2024, se dio a conocer a las áreas de la Coordinación de Comunicación Social, la validación del código de Conducta, así mismo se hizo público en el portal web institucional. (Anexo 3)

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. El C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, informa que a la fecha no se cuenta con información de las unidades administrativas y operativas sobre la existencia de problemáticas o situaciones críticas que impidan el cumplimiento de sus actividades o que obstaculicen el desempeño del entorno interno o externo de la Coordinación de Comunicación Social.

VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, comunica respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados:

- a) Programas Presupuestarios.** Esta Coordinación de Comunicación Social cuenta con el programa presupuestario: **109-COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**
- Nombre de la obra/actividad:
- CREAR Y DIFUNDIR CAMPAÑAS GUBERNAMENTALES.
 - DIFUNDIR ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
 - COBERTURA INFORMATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
 - COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO.
 - COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO GUELAGUETZA.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL PRIMER TRIMESTRE 2024	PRESUPUESTO POR EJERCER AL PRIMER TRIMESTRE 2024	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO AL PRIMER TRIMESTRE 2024
\$326,288,445.41	\$284,121,861.44	\$80,820,084.22	\$203,301,777.22	28%

Con un cumplimiento de las metas programadas para el primer trimestre 2024 del 100%. **(Anexo 4)**. - - - - -

b) Proyectos de Inversión Pública. Dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 la Coordinación de Comunicación Social, no cuenta con proyectos de inversión pública, así mismo no se ha tenido la necesidad de solicitar o presentar un proyecto de inversión ante la Secretaría de Finanzas del presupuesto ejercido contra el programado. - - - - -

c) Pasivos Contingentes. – En uso de la palabra el ciudadano Miguel Alfonso Curioca Vega, **Vocal B** y Jefe del Departamento Jurídico de la Coordinación de Comunicación Social, informa que a la fecha el Departamento Jurídico no cuenta con pasivos laborales contingentes y de igual manera se informa que no existen juicios jurídicos contenciosos. - - - - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. – En uso de la palabra el ciudadano Miguel Gaytán Ramírez, **Vocal C** y Jefe del Departamento de Informática, informa que el Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación de la Coordinación de Comunicación Social se encuentra estructurado al 100%. Sin embargo, se estará trabajando en la actualización del PITIC conforme a las acciones establecidas en el programa de trabajo de control interno correspondiente al ejercicio 2024, sin embargo, no han podido avanzar en la actualización debido a la inestabilidad de operación de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, así mismo no se ha publicado los nuevos lineamientos de tecnologías para este ejercicio 2024. **(Anexo 5)**. - - - - -

VII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - -

En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa que este punto no aplica a la Coordinación de Comunicación Social en virtud de que no es parte de sus atribuciones de acuerdo a la normatividad aplicable. - - - - -

VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNI INSTITUCIONAL. - - - - -

Toma la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y **Coordinadora de Control Interno**, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación: - - - - -

a) Reporte de Avance Trimestral del PTCl. - - - - -

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

En relación al Reporte de Avance trimestral del PTCI, se remitió mediante número de Oficio CCS/DAPPD/015/2024, de fecha 12 de abril de 2024 por parte de la Coordinación de Comunicación Social, el avance en la ejecución e implementación de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 correspondiente al periodo comprendido de enero a marzo 2024, en donde se reportaron 18 acciones de mejora. **(Anexo 6).** -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

Respecto de la evaluación relativa al primer reporte de avance trimestral del PTCI 2024, se informa que la Coordinación de Comunicación Social, recibió mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/476/2024 de fecha de 18 de abril del 2024, por parte de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Informe de evaluación al reporte de avance trimestral correspondiente al primer trimestre del PTCI 2024, en donde nos hace del conocimiento que la SHTFP considera que la evidencia remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser congruente, acreditando un avance del 5.55% del total de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2024. Total, de acciones de mejora 18, concluida 1, en proceso 3 y pendientes (sin avance) 14. Así mismo menciona que, este resultado deberá ser considerado para la integración del próximo Reporte de Avance Trimestral con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en procesos. **(Anexo 7).** -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ----- c)
Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

Toma la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente y Coordinadora de Control Interno**, quien comenta que, derivado de que la Coordinación de Comunicación Social, estará trabajando durante el presente ejercicio, en la integración del Manual de Organización, razón por la cual esta instancia todavía no cuenta con el Manual de Procedimientos debidamente actualizado y publicado, el cual nos permitirá poder trabajar en el proceso de Administración de Riesgos. Por lo que, al no contar con este documento normativo, no existe información que se pueda presentar en los incisos mencionados anteriormente. De igual manera y en atención a la circular SHTFP/OS/051/2023 remitida por parte de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública que refiere acerca de la Matriz de criterios para seleccionar los procesos prioritarios, se emitió la respuesta correspondiente mediante oficio CCS/DA/0752/2023. Cabe mencionar que, el área

correspondiente está en el proceso de elaboración del Manual de Procedimientos. (Anexo 8). -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

Toma la palabra el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, quien comenta que en la Coordinación de Comunicación Social no se ha recibido quejas o denuncias de actos contrarios a la integridad, así como tampoco se tienen iniciados procedimientos administrativos de responsabilidad respecto de personas servidoras públicas de la institución y de igual manera se informa que no se cuenta con registro de observaciones de instancias fiscalizadoras. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

La C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y **Coordinadora de Control Interno** pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que deseen abordar en asuntos generales, a continuación hace uso de la voz la L.C.E. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, manifestando al Comité de Control Interno que es muy importante que en cuanto se cierre el trimestre, se empiece a trabajar con su Reporte de Avance Trimestral, esto con la finalidad de que se entregue lo más pronto posible sus avance trimestrales, para que del mismo modo, sea evaluado y así mismo sea reportado al comité de la manera más oportuna, además se les recordó que de acuerdo al Artículo 75, se tiene que entregar el acta debidamente firmada, a más tardar 10 días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión, para su integración en el Sistema Informático. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

La C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y **Coordinadora de Control Interno**, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

ACUERDO COCOI/CCS/2ªORD/001/2024: El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remitirá el segundo reporte de avance trimestral del PTCI 2024 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el día 15 de julio de 2024. -----

ACUERDO COCOI/CCS/2ªORD/002/2024: El Comité de Control Interno acuerda que, la persona que funja como enlace del Sistema de Control Interno Institucional deberá solicitar a las áreas administrativas de la Coordinación, la información suficiente y relevante a los avances de la elaboración del Manual de Organización y Manual de Procedimientos, así como el estatus que guardan las solicitudes de información o auditorías de los entes fiscalizadores, para que se reporte al Comité de Control Interno en la próxima sesión. ----- Desahogados los

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69 fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación de Comunicación Social del ejercicio dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

**PRESIDENTA SUPLENTE Y
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

VOCAL EJECUTIVO

C. AMISADAY SANTANA RAMOS
DIRECTORA DE ANÁLISIS, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y DISCURSO

C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL A

VOCAL B

C. JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. MIGUEL ALFONSO CURIUCA VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

VOCAL C

ASESORA

C. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA

C. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ ROJAS



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA
INVITADOS:

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

C. JASMIN BOHÓRQUEZ OJEDA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

C. ISRAEL ALMARAZ ROSAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PLATAFORMAS Y SITIOS WEB

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. **CONSTE.** - -
